



CONSTANCIA

El suscrito Profesional Universitario G9 de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Q., en su calidad de líder administrativo del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 02 de 2026, hace constar que los estudios y documentos previos que dan lugar a la presente contratación, que tiene por objeto: "REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, ESTUDIOS, DISEÑOS, MEMORIAS DE CÁLCULO, TRÁMITES, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS, LEGALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y ENTREGA EN OPERACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS CONECTADOS A LA RED (ON-GRID) PARA EL PALACIO DE JUSTICIA "FABIO CALDERÓN BOTERO" DE ARMENIA Y EL PALACIO DE JUSTICIA "RAFAEL URIBE URIBE" DE CALARCÁ, QUINDÍO, INCLUYENDO LAS OBRAS, ADECUACIONES, EQUIPOS, COMPONENTES, BIENES Y DEMÁS ACTIVIDADES TÉCNICAS, ELÉCTRICAS, CIVILES Y DOCUMENTALES REQUERIDAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA TÉCNICA Y REGULATORIA VIGENTE", dan estricto cumplimiento a los requisitos del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, por tratarse de un procedimiento de selección abreviada de menor cuantía, así como al documento de "*Procedimiento para la elaboración de estudios previos*" remitido mediante Circular No. DESAJARC20-75 de 2020.

La presente constancia se expide a los veintidós (22) días del mes de julio de 2026.

FELIPE OSORIO POLANIA
Profesional Universitario G9
Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío